ACTA ORDINARIA MDR 05-2025

Acta de la sesión ordinaria número cinco, realizada por el Comité de Gestión Académica de la Maestría en Desarrollo Rural (MDR), el miércoles catorce de mayo del dos mil veinticinco, a las diez horas con diez minutos, por la plataforma TEAMS y presencialmente en la Sala de Posgrados ECA de la Universidad Nacional, preside el Dr. Warner Mena Rojas, coordinador MDR.

PRESENTES

o Dr. Warner Mena Rojas	Coordinador MDR
o PhD. Martha Orozco Aceves	Académica
o Dr. Leonardo Granados Rojas	Académico
o Máster José Alonso Calvo Araya	Director de la ECA
o Licda. Jhoana Agudelo Duarte	Representante estudiantil

Acta tomada por: Liz Villalobos

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de la agenda
2. Bienvenida e integración al Máster Alonso Calvo Araya, Director de la ECA*
3. Aprobación del acta 04-2025
4. Perfiles RETA-segundo idioma-
5. Reprogramación de la apertura XVI promoción MDR
6. Correspondencia
7. Asuntos estudiantiles
8. Asuntos varios

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN N° 04-2025

Warner Mena, procede a verificar el quórum, por lo que les solicita a los miembros presentes que indiquen su nombre y el lugar desde dónde están atendiendo el CGA.

Dr. Warner Mena Rojas, Sala de reuniones Posgrados ECA
PhD. Martha Orozco Aceves, Sala de reuniones Posgrados ECA
Dr. Leonardo Granados, Sala de reuniones Posgrados ECA
Máster Alonso Calvo Araya, Sala de reuniones Posgrados ECA
Licda. Jhoana Agudelo Duarte, Plataforma de Teams desde Bogotá, Colombia
Warner Mena Rojas, agradece al equipo técnico-administrativo que también está acompañando esta sesión.

Warner Mena Rojas hace lectura del orden del día, somete a votación quedando cinco votos a favor, ninguno en contra, aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME**.

ARTÍCULO II. BIENVENIDA E INTEGRACIÓN AL MÁSTER ALONSO CALVO ARAYA, DIRECTOR DE LA ECA*

Warner Mena, da la bienvenida al Máster Alonso Calvo Araya, nuevo director de la Escuela de Ciencias Agrarias. **Nota informativa**

ARTÍCULO III. APROBACIÓN DE ACTA 04-2025

Warner Mena Rojas: somete a aprobación el acta 04-2025, tenemos tres votos a favor, ninguno en contra se registra dos abstenciones por parte del Máster Alonso Calvo que aún no estaba nombrado director de la Escuela de Ciencias Agrarias, por ende, no estuvo presente en la sesión 05-2025 y Licda. Johana Agudelo por ausencia justificada.

ARTÍCULO IV. PERFILES RETA-SEGUNDO IDIOMA-

En atención a la circular 001-2025 de la Rectoría estamos recomendando incorporar este texto en todos los perfiles del registro, elegibles temporal, académico de la maestría, ya que a partir de la emisión de esa circular, cuando una persona docente está contratada únicamente 1/4 de tiempo, no es un requisito de admisibilidad el manejar un idioma instrumental, entonces aquí sería nada más, incorporar esto los perfiles, si están de acuerdo pueden levantar la mano, tenemos 5 votos a favor, ningún voto en contra y sería una votación unánime.

Inclusión de párrafo a los Perfiles
Considerando que:

1. Se informa por parte de la Rectoría que se debe incluir por Reglamento en obediencia al artículo 13 Ter en caso de contratar a una persona en la institución con una jornada máxima de un cuarto de tiempo, en los supuestos contemplados en el artículo anteriormente citado, no aplica, como requisito de elegibilidad, el idioma instrumental adicional al materno.
2. Todo perfil debe incluir lo siguiente texto: **"El idioma instrumental adicional al materno no es requisito de elegibilidad para las contrataciones de máximo un cuarto de tiempo, la institución que se ejecuten en el marco de la habitación establecido en el artículo 13 Ter del RCLPA, según acuerdo del Consejo universitario UNA-SCU-ACUE-347-2024 publicado en UNA-GACETA-05-2024alcance 10 del 6 de diciembre del 2024"**
3. En acatamiento a esta normativa el coordinador de la maestría el Dr. Warner Mena Rojas propone adicionar a todos los perfiles de la Maestría en Desarrollo Rural aprobados por el Comité de Gestión Académica este párrafo anteriormente citado.

AL RESPECTO SE ACUERDA:

1. **AÑADIR A LOS PERFILES DE LA MAESTRÍA EN DESARROLLO RURAL APROBADOS POR EL CGA ESTE PÁRRAFO ADICIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS**

ACADÉMICOS CON UN MÁXIMO DE UN CUARTO DE TIEMPO ELIMINANDO EL REQUISITO DEL IDIOMA ADICIONAL AL MATERNO.

2. **ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD 01-05-2025.**

ARTÍCULO V. REPROGRAMACIÓN DE LA APERTURA XVI PROMOCIÓN MDR

Warner Mena Rojas: Ahora pasaríamos al punto número cuatro, en la cual traemos una propuesta para que reprogramemos la apertura de la próxima promoción de la maestría en Desarrollo Rural, inicialmente estaba prevista para iniciar en el tercer trimestre del año 2025 y la propuesta es que arranquemos en el año 2026 en el primer trimestre comentarles que estamos trabajando con un plan de marketing en curso en el cual hemos venido actualizando hasta la página web con formularios automáticos, hemos reactivado el canal de YouTube, estamos realizando clases abiertas con profesores invitados internacionales, correos masivos a las bases de datos, grupos de WhatsApp, Afiches y alianzas como algunas organizaciones, también vídeos testimoniales con personas egresadas. Este es un ejemplo de los afiches oficiales, con el visto bueno de comunicación de la Universidad Nacional, de cómo se está publicando la apertura, esto es parte de los profesores, nos han acompañado de otras instituciones y esto se ha venido divulgando especialmente en lo que va del año 2025, también tenemos testimonios de estudiantes de diferentes países.

El doctor Warner Mena comparte unos videos de varios estudiantes como: Alexander Rivera de Colombia, Félix Montevideo de Costa Rica, Paula Aguilar de Colombia, como parte del trabajo realizado para aumentar la información de la Maestría a nivel latinoamericano y Nacional.

Como parte del proceso de marketing también, estamos estableciendo alianzas con Organismos en la región latinoamericana, por ejemplo, tenemos una conferencia en el marco de la Red Centroamericana de Investigación y Extensión Crítica, la cual ha sido coordinado por la profesora Carmen Daly, que es parte de esta red, e incluiríamos una invitación para la Maestría en Seguridad Alimentaria, podemos hacer la solicitud en esta conferencia, acá básicamente queríamos compartir parte de los elementos del trabajo de marketing que hemos venido realizando.

Tenemos una situación que muchas personas interesadas están solicitando una beca del 100% lo cual no es viable y desde el punto de vista financiero de la maestría, tenemos una competencia desleal por parte de posgrados abreviados, especialmente en Europa, cuya duración es de pocos meses y una baja inversión, pero son títulos que ellos llaman títulos propios, no son títulos oficiales, por lo tanto, no se pueden equiparar.

Hemos tenido muchas personas interesadas, sin embargo, no han concretado el expediente digital ni el examen de admisión, no tendríamos un grupo suficiente para iniciar adecuadamente en el tercer trimestre del 2025 y a esto hay que sumar el histórico de la Maestría, que ya sabemos que en el primer trimestre siempre hay una alta deserción, de hecho es el trimestre con más deserción, entonces necesitamos garantizar un grupo que sea mayor del punto del equilibrio, pensando en esta deserción, para no afectar las becas, porque las becas van en función del punto de equilibrio de la maestría, entonces, por cuestiones de coyuntura, de mercadeo, de precio, de punto de equilibrio y sobre todo, para garantizar un buen comienzo lo que queremos es reforzar el plan de marketing, para tener mayor tiempo para ingresar a más personas y la propuesta sería concretamente , robustecer el proceso de marketing, asegurando alcanzar la cantidad de estudiantes que permite el punto de equilibrio financiero y mantener las becas y reprogramar la apertura para el primer trimestre del año 2026 y durante este trimestre

entonces estaríamos ofertando los cursos pendientes de equiparación de los estudiantes de generaciones anteriores que tienen que llevar estos cursos como requisito para poder defender la tesis. Aquí abrimos el espacio para las consultas o comentarios.

Adelante don Leonardo Granados

Leonardo Granados Rojas: Gracias, me parece una decisión bastante prudente y necesaria porque todas las Maestrías estamos enfrentando la misma situación y un factor que se suma a eso también es que ya lo habías dicho antes, que en caso de que se abriera en el mes de agosto de este año, si nos juntarían tres seminarios y administrativamente es prácticamente imposible movilizar, tanto trabajo y recurso en un periodo tan corto, entonces ese factor por sí mismo es una es una justificación para para la reprogramación.

Warner Mena Rojas: Johana, permítame abrir aquí el parlante para que te escuchen adelante.

Jhoana Agudelo: Quería saber si de pronto la maestría podía permitir pagar lo de los banners, uno puede pagar un costo muy bajo para que llegue como a más personas, pues la publicidad que hacen normalmente y eso no es muy costoso así llegan más personas porque yo entré a la Maestría por Facebook, o sea, yo vi en Facebook y por eso fue por lo que yo entré, me salió la publicidad, averigüé más, tal vez no sé si eso se puede apagar, creo que no es muy costoso, podría ser también de gran ayuda.

Warner Mena Rojas: Johana, muchísimas gracias, sí de hecho, las promociones anteriores siempre hemos hecho publicidad paga en redes sociales y muchas personas han mostrado interés, hasta 300 personas, de la cantidad de personas que muestran interés en han sido muy pocas las que se matriculan, entonces, hemos estado apostando a otro tipo de estrategias, sin embargo, dentro de esta estrategia de robustecer el marketing vamos a estar publicitando especialmente los videos testimoniales y algunos flayers para poder llegar a más gente, muchísimas gracias por los tu observación.
¿Alguien más tiene inquietudes u observaciones?
¿Están de acuerdo en esta propuesta pueden levantar la mano para votar?
Tendríamos 5 votos a favor, ningún voto en contra y, por lo tanto, sería una votación unánime.

Reprogramación De La Apertura XVI Promoción MDR

Considerando que:

1. Se informa por parte del coordinador el Dr. Warner Mena Rojas la situación existente con la matrícula de la XVI promoción de la maestría en Desarrollo Rural.
2. El Dr. Warner Mena Rojas recalca se debe redoblar esfuerzos en el ámbito de divulgación e información en garantía a poder abrir la XVI promoción con una cantidad de estudiantes viable.
3. Propone al comité de Gestión académica posponer el inicio de la XVI promoción para enero de 2026 para dar tiempo a tener más matricula y a la vez evitar el recargo excesivo de trabajo a la parte administrativa con la apertura de dos maestrías al mismo tiempo.

AL RESPECTO SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL CAMBIO DE FECHA DE LA APERTURA DE LA XVI PROMOCIÓN PARA EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2026. EL SEMINARIO INTRODUCTORIO SE PROGRAMARÁ PARA ENERO DEL 2026.**

2. **IDEAR ESTRATEGIAS EFECTIVAS DE MARKETING Y REDOBLAR ESFUERZOS PARA LA ATRACCIÓN DE MÁS ESTUDIANTES INTERESADOS EN LA MAESTRÍA EN DESARROLLO RURAL.**
3. **INFORMAR A LOS ESTUDIANTES YA ADMITIDOS POR LA MAESTRÍA DEL CAMBIO DE FECHAS.**
4. **SOLICITAR LA APROBACIÓN AL CONSEJO CENTRAL DE POSGRADOS**
5. **ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD 02-05-2025.**

Atentamente,

ARTÍCULO VI. Correspondencia

No tenemos correspondencia.

ARTÍCULO VII. ASUNTOS ESTUDIANTILES

En asuntos estudiantiles tenemos tres solicitudes de beca en el caso de Isabel Limachi Rocabado, y de Sandra Mireya Saba Rodríguez es para los cursos de la iniciativa 100% graduados, en el cual pues ya tenemos cubiertos los costos, por lo tanto, si podemos otorgar estas becas, ellas justifican tienen situaciones personales, laborales propias de la situación de su país, como es el caso, especialmente de Bolivia, por lo cual la recomendación dar estas becas para que ellas puedan culminar el proceso.

Otro caso es el de don Iván Barrantes Alvarado, él es de las primeras personas que ya han sido admitidos para la próxima promoción él está solicitando una beca del 30% un requisito para otorgar esta beca es haber completado el expediente digital, haber hecho el examen, haber enviado la propuesta de tema de investigación y ya cumplir todos los requisitos para ser admitido. Él es del tecnológico y él mando un detalle de cómo estaría pagando la maestría sin embargo nos comenta en su trabajo no está a tiempo completo, lo cual le dificulta hacer frente a la totalidad de la maestría la propuesta es asignar esta beca el 30% ya que es un estudiante de nuevo ingreso no es posible dar el 100% de beca. Sí, están de acuerdo con estas propuestas de becas, pueden levantar la mano. Tenemos 5 botas a favor, ningún voto en contra y sería una votación unánime.

Tenemos una solicitud de Rosina Anacona Cerón es de la iniciativa 100% graduados es de Colombia ya hasta el día con todo el plan de estudios y tiene el anteproyecto aprobado, matriculo el Taller Final de Graduación, presentó el anteproyecto ante el CAIT cuenta con el visto bueno de normas APA. Ella está proponiendo como tutor al doctor Fabio Rojas Carballo (doctor en Educación), quien tiene mucha experiencia y nos ha apoyado mucho en este proceso y los lectores serían: el máster Keylor Villalobos Moya (Máster en Gestión en Calidad y Mercadeo Agroalimentario) y la Máster Concepción Hurtado Chambre (Máster en Desarrollo Rural) de Colombia y es egresada de la maestría en Desarrollo Rural. Aquí entonces estaríamos aprobando el anteproyecto y designando el Comité Asesor de Tesis y la estudiante tendría 1 año para culminar el proceso y hacer la defensa de su TFG. Sí están de acuerdo con esta designación, pueden proceder con la votación. Tenemos 5 votos a favor, ningún voto en contra y sería una votación unánime.

Siempre en asuntos estudiantiles preguntamos a la representante estudiantil Johana Agudelo si tiene alguna observación sobre el trimestre.

Jhoana Agudelo: Por el momento no ya como terminamos materias y cada uno está trabajando en su Trabajo Final de Graduación no hemos vuelto a hablar solamente para saludarnos, no tengo más temas a exponer.
Warner Mena Rojas: Gracias, Johana Agudelo.

Beca para el curso Taller Final de Graduación Isabel Limachi Rocabado

Considerando que:

1. La estudiante Isabel Limachi, solicita justificadamente optar por una beca del 100%, para cubrir el costo del curso, "Trabajo Final de Graduación" (código MDR714) el cual tiene un valor del $333.00US.

AL RESPECTO SE ACUERDA:

1. **OTORGAR UNA BECA DEL 100% A La ESTUDIANTE ISABEL LIMACHI ROCABADO, ID-UNA A00106354, PARA QUE PUEDA MATRÍCULAR EL CURSO "TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN" (CÓDIGO MDR714), EL CUAL SE IMPARTE EN EL III TRIMESTRE 2025, CON UN VALOR FINAL DE $166.5.**
2. **INFORMAR A LA ESTUDIANTE LIMACHI ROCABADO, QUE LA BECA ESTÁ SUJETA A LA APROBACIÓN DEL CURSO, DE NO SER ASÍ, DEBERÁ CANCELAR LA TOTALIDAD DE ESTE.**
3. **ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD 03-05-2025.**

Beca para el curso Taller Final de Graduación Sandra Mireya saba Rodríguez

Considerando que:

1. La estudiante Sandra Mireya saba Rodríguez, ID-UNA- A00149016, solicita justificadamente optar por una beca del 100%, para cubrir el costo del curso, "Trabajo Final de Graduación" (código MDR714) el cual tiene un valor del $333.00US.
2. El Dr. Warner Mena justifica y se da el visto bueno por parte de los miembros del comité del CGA tomando en cuenta la situación laboral del estudiante

AL RESPECTO SE ACUERDA:

1. **OTORGAR UNA BECA DEL 100% A LA ESTUDIANTE SANDRA MIREYA SABA RODRÍGUEZ, ID-UNA A00149016, PARA QUE PUEDA MATRÍCULAR EL CURSO "TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN" (CÓDIGO MDR714), EL CUAL SE IMPARTE EN EL III TRIMESTRE 2025, CON UN VALOR FINAL DE $166.5.**
2. **INFORMAR A LA ESTUDIANTE SABA RODRÍGUEZ, QUE LA BECA ESTÁ SUJETA A LA APROBACIÓN DEL CURSO, DE NO SER ASÍ, DEBERÁ CANCELAR LA TOTALIDAD DE ESTE.**
3. **ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD 04-05-2025.**

Aprobación de beca del estudiante XVI promoción Iván Darío Barrantes Alvarado

Considerando que:

1. Se reciben dentro de los atestados del estudiante Iván Darío Barrantes Alvarado, cédula 304830173 una carta de justificación para optar por una beca de un 30% del valor de la maestría con un total de $6000.00 (seis mil dólares)
2. El Dr. Warner Mena justifica y se da el visto bueno por parte de los miembros del comité del CGA tomando en cuenta la situación laboral del estudiante.

AL RESPECTO SE ACUERDA:

1. **APROBAR LA BECA DE UN 30% AL ESTUDIANTE IVÁN DARÍO BARRANTES ALVARADO, CÉDULA 304830173.**
2. **DAR A CONOCER AL ESTUDIANTE QUE EL TOTAL A PAGAR DE SU COLEGIATURA SERÍA DE $4200**
3. **NOTIFICAR AL ESTUDIANTE BARRANTES ALVARADO DEBE HACER UN ARREGLO DE PAGO NUEVO BASADO EN EL MONTO FINAL A CANCELAR DE $4200.00 (CUATRO MIL DOCIENTOS DÓLARES).**

4. **INFORMAR AL ESTUDIANTE BARRANTES ALVARADO QUE LA BECA ESTÁ SUJETA AL DESEMPEÑO ACADÉMICO, DE NO SER ASÍ, DEBERÁ CANCELAR LA TOTALIDAD DE ESTA.**
5. **ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD 05-05-2025.**

Nombramiento de Comité de Tesis de la estudiante Rocina Anacona Cerón

Considerando que:

1. Se da por recibido el anteproyecto de tesis titulado "**La economía de las familias campesinas vinculadas a la asociación de Grupos Productivos la Sierra (ASOGRUPOS), Municipio de la Sierra, Cauca, Colombia, durante el periodo 2019-2025"** de la estudiante Rocina Anacona Cerón, ID-UNA A00117977 de la promoción XI (2015-2016) el cual fue aprobado en el CAIT y se recomienda para ser aprobado como proyecto de tesis.
2. La estudiante Anacona Cerón, propone como tutor al Dr. Fabio Rojas Caballero (doctor en educación) del cual se recibe su carta de aceptación, su curriculum y se observa la idoneidad con el tema propuesto, además, propone al Máster Keylor Villalobos Moya (Máster en Gestión en Calidad y Mercadeo Agroalimentario) y a la Máster Concepción Hurtado Chantre (Máster en Desarrollo Rural) como lectores; de los cuales se recibe su carta de aceptación, curriculum y atestados, donde se observa la idoneidad para participar en este reto académico.

AL RESPECTO SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL ANTEPROYECTO TITULADO "LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS CAMPESINAS VINCULADAS A LA ASOCIACIÓN DE GRUPOS PRODUCTIVOS LA SIERRA (ASOGRUPOS), MUNICIPIO DE LA SIERRA, CAUCA, COLOMBIA, DURANTE EL PERIODO 2019-2025"** DE **LA ESTUDIANTE ROCINA ANACONA CERÓN, ID-UNA A00117977 COMO PROYECTO DE TESIS.**
2. **NOMBRAR AL DR. FABIO ROJAS CABALLERO (DOCTOR EN EDUCACIÓN) COMO SU TUTOR Y AL MÁSTER KEYLOR VILLALOBOS MOYA (MÁSTER EN GESTIÓN EN CALIDAD Y MERCADEO AGROALIMENTARIO) Y A LA MÁSTER CONCEPCIÓN HURTADO CHANTRE (MÁSTER EN DESARROLLO RURAL) COMO LECTORES.**
3. **INFORMAR A LA ESTUDIANTE ANACONA CERÓN, QUE TIENE UN AÑO, SEGÚN EL REGLAMENTO INTERNO DE LA MAESTRÍA EN DESARROLLO RURAL, PARA FINALIZAR SU PROYECTO DE TESIS, A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBIDO DE ESTE ACUERDO.**
4. **SOLICITAR AL ESTUDIANTE ANACONA CERÓN, Y A SU TUTOR EL DR. FABIO ROJAS CABALLERO DAR ACUSE DE RECIBIDO DE ESTE OFICIO.**
5. **ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD 06-05-2025.**

ARTÍCULO VIII. Asuntos varios

Warner Mena Rojas: No tenemos asuntos varios.

De esa forma damos por cerrada la sesión de hoy miércoles catorce de mayo al ser las diez con cuarenta y nueve minutos, siempre agradeciéndoles su asistencia. Muchas gracias.
Atentamente,

WARNER ARTURO MENA ROJAS (FIRMA)
Firmado digitalmente por WARNER ARTURO MENA ROJAS (FIRMA)
Fecha: 2026.04.28 22:12:47 -06'00'

Warner Mena Rojas
Coordinador maestría en Desarrollo Rural
Universidad Nacional